Núm. 35. Lunes 22 de Marzo de 1841. 6 *cuartos.*

Se suscribe à este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.

Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 11 rs. y 9 mrs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO
de esta provincia.

Núm. 127.

Circular n. 28.

Sr. Presidente é individuos de la Comision local de instruccion primaria de la villa de Covaleda.

He visto con singular satisfaccion los adelantamientos de la escuela de esa villa por el programa de los esámenes públicos celebrados últimamente en la misma con arreglo al capítulo 7.° del reglamento provisional de escuelas de instruccion primaria; y no puedo menos de elogiar el celo y entusiasmo que han manifestado por el progreso de la educacion tanto esa Junta como el director de aquel establecimiento, habiendo merecido por lo tanto mi parabien con un voto de gracias. Y á fin de que esto sirva de estímulo á los demas encargados de la instruccion de la juventud, he dispuesto se publique en el boletin de esta provincia, como lo hago la presente manifestacion. Dios guarde á Vdes. muchos años. Soria 17 de Marzo de 1841.=*Miguel Antonio Camacho.*

Número 128.

Circular n. 29.

El Sr. Gefe político de la provincia de Logroño, en su comunicacion de 8 del actual, dá parte de que el Comandante del 2.° Batallon de la Milicia nacional de aquella ciudad ha conseguido dar alcance á los 14 facinerosos que se presentaron en el pueblo de Vildé la noche del 13 de Febrero último, apoderándose de dos de los foragidos, que son procedentes del correccional de Valladolid, y que seguia en persecucion de los demas en los montes inmediatos á aquella provincia, y que pertenecen a la de Búrgos.

Lo que se hace saber á todos los habitantes de esta provincia para su satisfaccion, y para que sirva de escarmiento á los que se hallen animados de los mismos sentimientos que los foragidos presentados en Vildé, quienes sufrirán el peso terrible de la ley. Soria 15 de Marzo de 1841.=*Miguel Antonio Camacho.*

Diputacion provincial de Soria

Número 129.

Repartimiento de mil cuatrocientos rs. que hace la Diputacion provincial entre los pueblos que componen el partido judicial de la villa de Medinaceli para atender á los alimentos de presos pobres de la cárcel de la misma, incluso el salario del alcaide en el presente año, que los ayuntamientos respectivos pagarán al de la espresada villa, ó al depositario que nombre al efecto, á fin de atender á los gastos de la referencia, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 3 de Mayo de 1837, inserta en el boletin oficial n. 68, y á la de 29 de Abril de 1839, boletin n. 53, con sujecion á rendir, á su tiempo, cuenta justificada de su inversion, á saber:

	Cupos.	
	Rs.	*vn.*
Aguilar.	17	28
Aguaviva.	29	10
Alcuvilla de las Peñas,	24	16
Almaluez,	49	22
Alpanseque,	31	2
Ambrona,	17	
Arbujuelo,	8	2
Arcos.	47	
Azcamellas,	6	26
Baraona.	66	12
Barcones.	57	18
Beltejar.	31	2
Benamira,	22	4
Blocona.	21	12
Conquezuela.	13	14
Corvesin.	5	2

Chaorna, , , , , ,	20	16
Esteras, , , , , . ,	9	16
Fuencaliente, , , , , ,	16	32
Iruecha, , , , , ,	75	6
Yelo. , , , , . ,	44	8
Yuba, , , , . , ,	5	16
Jubera, ... , .	10	26
Judes. . , , , , ,	79	20
Layna, , , , , , ,	44	8
Lomeda, , , , , , ,	4	20
Marazovel, , , , , ,	30	6
Medinaceli, , , , , ,	178	20
Mezquetillas, . , , ,	35	16
Miño, , , , , , ,	16	32
Montuenga, , , , ,	41	6
Obétago. . , , , , ,	1	2
Pinilla del Olmo, , . ,	19	20
Radona, , . . . ,	40	32
Romanillos, , . , , ,	53	4
Sagides. . , . . , ,	17	28
Sta. María de Huerta, , ,	16	2
Sauquillo de Paredes, , ,	13	14
Somaen. . . . . ,	44	8
Torralba, , , , . ,	5	16
Torrevicente, , . , ,	20	16
Urés, , , , , , ,	8	4
Utrilla, , , , , . .	54	
Velilla, , , . , , ,	34	20
Ventosa del Ducado, . .	9	30
Total.	1400	

Soria 18 de Marzo de 1841.=*Miguel Antonio Camacho*, Presidente.=Por acuerdo de S. E.=*Isidro María Martinez*, Srio.

Subinspeccion de la Milicia Nacional de la provincia de Soria.

Número 130.

Reorganizado el Batallon de la Milicia Nacional de esta provincia y hecha la eleccion de los Sres. Oficiales que corresponden á las nuevas compañías que lo componen en virtud de lo dispuesto en mi circular de 7 de Febrero último, se presentarán en esta Capital para el dia 28 del corriente los indicados Sres. Oficiales con objeto de proceder al nombramiento de la Plana mayor con arreglo á lo que previene el Reglamento de esta arma.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial de la provincia á los ayuntamientos de los pueblos de Agreda, S. Pedro Manrique, Yánguas, Almazan, Deza, Monteagudo, Noviercas, Ciria, Gómara, El Burgo de Osma, S. Esteban de Gormáz, Berlanga, Medinaceli, Utrilla y Fuentelmonge, para que por su conducto llegue á noticia de los sugetos á quien compete, y tenga el debido cumplimiento. Soria 19 de Marzo de 1841.=*Juan de Dios Val.*

Ministerio de Hacienda militar de esta provincia.

Número 131.

Edicto llamando licitadores para el servicio de la Hospitalidad Militar del distrito de Navarra y Provincias Vascongadas.

D. Vicente Callejo Bayon, Intendente Militar, y Ministro principal de Hacienda del distrito de Burgos &c.=Hago saber: que en virtud de orden superior se saca nuevamente á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar del distrito de Navarra y provincias Vascongadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Intendencia general. Las personas que gusten interesarse en este negocio, podrán presentar sus proposiciones por sí ó por medio de apoderados autorizados debidamente en el acto del remate, que deberá tener lugar el dia 31 del corriente á las 12 en punto de su mañana en los estrados de la espresada Intendencia general; en concepto de que adjudicado en el mejor postor no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Burgos 10 de Marzo de 1841.=Vicente Callejo Bayon.=Francisco Martinez Secretario.--Es copia.--El Comisario de Guerra habilitado.=*José Botella.*

Sociedad de Socorros mútuos de Jurisconsultos.

Comision interina del Distrito de Búrgos.

AVISO.

En sesion celebrada el dia 10 del corriente en la sala de Abogados del ilustre Colegio de esta ciudad de Búrgos por los que manifestaron deseo de inscribirse en la Sociedad de *Socorros mútuos* de jurisconsultos, se procedió á nombrar la Comision interina que ha de recibir las pretensiones, formar los espedientes y dirigirlos á la central por cuantos egerzan la profesion en las siete provincias que componen el territorio de esta Audiencia y gusten entrar en dicha asociacion, quienes podrán dirigir sus instancias documentadas, con la fé de bautismo y título de Abogado ó certificacion de pertenecer á algun Colegio, al infrascrito secretario de la citada Comision. Y para que llegue á noticia de todos se inserta en el boletin oficial. Búrgos 12 de Marzo de 1841.=*Francisco Mariscal*, Srio.

Señores:

Presidente, Lic. D. Ignacio Fernandez Auja.
Consiliario 1.º, Lic. D. Victor Gomez Milla.
Id. 2.º, Lic. D. Justo Casabal.
Tesorero, Lic. D. Julian Eládio Vinuesa.
Interventor, Lic. D. Calixto Quevedo Blanco.
Secretario, Lic. D. Francisco Mariscal.
Vice-Secretario, Lic. D. Fermin Gonzalez Gutierrez.

Intendencia de esta provincia.=AMORTIZACION.

Relacion de los créditos de la deuda con interes y sus réditos que se han recibido en esta Intendencia con oficio de 29 de Julio del año próximo pasado y no han recojido todavia los interesados, sin embargo del anuncio inserto en el boletin oficial de esta provincia de 21 de Agosto del mismo.

Años de la presentacion.	*Número de las carpetas.*	*Nombres de los interesados.*	*Capitales antiguos al 3 por 100.* Rs. vn.	mrs.	*Id. modernos al 5 por 100.* Rs. vn.	mrs.	*Sus réditos hasta la fecha de la liquidacion.* Rs. vn.	mrs.
1822.	272	D. Remigio García Zarate, poseedor del vínculo fundado por D. Manuel García Zarate en Murillo de Rioleza,	16540	24	9924	14	5308	
	379	D. Francisco Antonio Salazar, poseedor del mayorazgo de D. Pedro Jacinto Salazar en Logroño.	22800		13680		11470	19
	313	Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario en la villa de Navarrete.	2680		1608		2330	14
	338	Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario en el lugar de la Muela.	5200		3120		4184	7
	341	Fundacion de Animas en el lugar de Alentisque.	8130		4878		6569	15
	342	Cofradía de la Vera-Cruz en el lugar de Arguijo.	450		270		389	32
	343	Id. del Rosario de id.	800		480		692	12
	354	Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios en Soria,	29309		17585	13	24621	31
	359	Obra pia, titulada de la Lámpara, en la villa de Lumbreras,	132		79	7	113	20
	360	Id. id. del Predicador en id,	1151		690	20	995	10
	261	Memorias de D. Pedro Salvatierra en el lugar de la Póveda,	2185		1311		1924	13
	361	Cofradía de San Juan en el lugar de Morales.	2500		1500		2235	
	363	Id. de la Caridad en la villa de Lumbreras.	1115		669		963	31
	364	Id. de Animas en id,	8369	2	5021	14	7154	4
	370	Id. en la villa de Viniegra de abajo,	13796	17	8277	29	12095	30
1824.	15	Cabildo de la Colegial de la ciudad de Logroño, por la obra pia de D. Nicolás Ibañez.	34240		20554		15523	
	7	Memoria de Misas en el lugar de Tajahuerce,	7000		4200		5816	24
	10	Cofradía de S. Miguel del lugar de Alconaba,	9025		5415		7714	3
	18	Id. de Sta. Catalina en la villa de Medrano.	2783	6	1669	31	2451	9
	21	Colecturía de Animas en el lugar de Canredondo.	1840		1104		1622	1
	54	Id. de Ntra. Sra. del Rosario del lugar de Tera.	172		103	7	147	8
	55	Id. á las cofradías fundadas en la villa de Borovia.	7110		4266		6131	31
	56	Cofradía de S. Miguel de las Heras en la villa de Nalda.	11232		6739	7	9390	21
	60	Id. de S. Miguel del Prado en id.	68445		41067		57226	26
	69	Id. de la Vera-Cruz en el lugar de Rabanera.	310		186		310	5
	74	Id. de la Minerva en la parroquial del Espino en la ciudad de Soria.	2214		1328	14	1833	15

Número de los nuevos documentos.	*Deuda sin interes.*	*Rs. vn.*	*Mrs.*
17197	Doña María Alberta de Tejada,	12000	20
18590	La misma.	9213	5
18591	La misma.	1023	25
20247	D. José Atanasio Arraiz,	1400	
20248	El mismo.	800	
20249	El mismo,	800	
20250	El mismo,	800	
18881	Manuela Pereda y Benito, heredera de D. Manuel de Frias, poseedor que fue de la capellanía fundada por D. García Valles de Alfaro.	690	6
59741	D. Juan Bautista Gamarra,	2891	1
46988	D. Fermin Antonio Arriaga,	33	28
46989	D. Ramon Arriaga,	33	28
46990	D. Martin Ortiz Villasaña,	33	28
46994	D. Juan José Fernandez,	631	29
46995	El mismo.	78	33
46996	El mismo,	45	4
47003	Doña Bàrbara Sabgoso,	22	19
96491	Administrador de la memoria por Gutierrez Vedoya, fundada en la parroquial de Rabanera de esta ciudad,	6580	2
101592	D. Manuel Marin.	167	23

Y se anuncia al público á fin de que pueda llegar á noticia de los interesados; advirtiéndoles que para recojer los respectivos créditos han de presentarse en la Contaduría de Arbitrios de Amortizacion de esta provincia por sí, ó por medio de persona autorizada con el correspondiente poder, exhibiendo las carpetas ó resguardos originales; y si estos hubiesen padecido estravío, acreditarán en debida forma el derecho que tengan á dichos créditos, sin perjuicio de quedar obligados á la responsabilidad los interesados si las carpetas hubiesen sido invertidas en la compra de bienes nacionales durante la época del Gobierno constitucional desde el año 1820 al 23, ó enagenados despues á consecuencia de la facultad concedida en Real órden de 30 de Marzo de 1830. Soria 12 de Marzo de 1841.=Manuel de Villaverde.

Diputacion provincial de Soria.

(1) Lista nominal de los electores, que han concurrido á votar en los diez y ocho Distritos electorales de esta provincia, para la presente eleccion de dos Diputados á Córtes, un suplente, y propuesta en terna para un Senador.

Distrito electoral de Agreda.

Nombres.	*Domicilio.*
Francisco Delgado,	Agreda.
Nazário Pelarda.	idem.
Julian Ruiz Martinillo.	idem.
Antonio Ruiz.	idem.
Timoteo Ortega.	idem.
D. *Rufino* de *Fée*.	S. Felices.
Benito Sarnago.	idem.
D. José de Quintana.	idem.
Saturnino la Peña.	idem.
Antonio Ruiz Morcilla.	idem.
Manuel Ruiz Morcilla.	idem.
D. Vicente Tegedor.	idem.
Antero Huerta.	idem.
Leandro Mayor.	Agreda.
Manuel Jimenez.	idem.
Juan Manuel Rubio,	idem.
Juan Ruiz,	Agreda.
Manuel Hernandez,	idem.
Manuel Aguado,	Castilruiz.
Gabriel Calbo.	Olvega.
Francisco Barrera,	idem.
Mariano Calbo Raso.	idem.
Damian del Rio.	Agreda.
Tomás Villar.	Olvega.
Tomás Tello.	idem.
Francisco Gil,	idem.
Manuel Tello Orte,	idem.
D. Santiago Machin,	idem.
Manuel Villar Raso,	idem.
Juan Mayor.	Agreda.
Domingo Pardo,	idem.
Francisco Simon,	Castilruiz.
D. Pedro Zabalza,	Agreda.
Anselmo Perez,	idem.
Doroteo Gil,	Olvega.
Justo Borovia,	Beraton.
José Villar,	idem.
Manuel Villar Martinez.	Olvega.
Manuel Calonge,	idem.
Valeriano Tello.	idem.
Anselmo Raso,	idem.
Manuel Villar Tello,	idem.
Pedro María Calonge,	idem.

(*Se continuará*).

(1) *Véanse los números* 29, 30, 31, 32 *y* 33.

Imprenta del Boletin, Martin Diez y compañía.